

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Oficio No. 173  
Rad. 050003121002-2020-00087-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 290 del cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **LIIVY EDILMA LÓPEZ CASTAÑO**, identificada con C.C No. 43.643.939, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2020-00087-00 y, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

PREDIO "INNOMINADO"		
<b>Departamento</b>	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo del punto 279132 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 279133, con OCTAVIO IDÁRRAGA, en 28,6 m. Se continúa desde el punto 279133 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 285000, con VICENTE GARCÍA, en 64,83 m. Se continúa desde el punto 285000 en línea quebrada que pasa por los puntos 279171 (dirección suroriente) y 279172 (dirección suroriente), hasta llegar al punto 279173 (dirección nororiente), con JOSÉ GARCÍA, en 130,23 m. <b>ORIENTE:</b> Partiendo del punto 279173 en línea
<b>Municipio</b>	Granada	
<b>Vereda</b>	La Aguada	
<b>Oficina de Registro</b>	Marinilla (Ant)	
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	018-164291	
<b>Cedula Catastral</b>	05-313-20-01-00-00-0010-0074-0-00-00-000	
<b>Área Georreferenciada</b>	1 Hectárea 259 mts <sup>2</sup>	

PREDIO "INNOMINADO"		
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	<p>recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 279304, con la VÍA GRANADA SAN CARLOS, en 10,5 m.</p> <p><b>SUR:</b> Partiendo del punto 279304 en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por los puntos AUX 01, AUX 02 y AUX 03, hasta llegar al punto AUX-1004, con MIGUEL MONTES, QUEBRADA LA AGUADA en medio, en 104,49 m. Se continúa desde el punto AUX-1004 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos AUX 04 y AUX 05, hasta llegar al punto AUX 06, con la QUEBRADA LA AGUADA, en 145,05 m.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Partiendo del punto AUX 06 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 279132, con OCTAVIO IDÁRRAGA, en 25,41 m.</p>

## COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
279133	6° 9' 0,671" N	75° 5' 40,544" W	1171953,174	887419,8405
279132	6° 9' 0,440" N	75° 5' 41,444" W	1171946,12	887392,1278
285000	6° 9' 0,728" N	75° 5' 38,436" W	1171954,804	887484,6481
279171	6° 8' 59,962" N	75° 5' 37,100" W	1171931,183	887525,6863
279172	6° 8' 59,572" N	75° 5' 35,584" W	1171919,123	887572,2728
279173	6° 8' 59,738" N	75° 5' 34,466" W	1171924,159	887606,6668
279304	6° 8' 59,424" N	75° 5' 34,331" W	1171914,505	887610,8047
AUX 01	6° 8' 59,169" N	75° 5' 35,049" W	1171906,709	887588,6993
AUX 02	6° 8' 58,772" N	75° 5' 35,858" W	1171894,539	887563,8285
AUX 03	6° 8' 58,529" N	75° 5' 36,778" W	1171887,13	887535,5180
AUX 04	6° 8' 58,304" N	75° 5' 38,395" W	1171880,317	887485,7762
AUX 05	6° 8' 59,010" N	75° 5' 40,655" W	1171902,145	887416,3230
AUX 06	6° 8' 59,718" N	75° 5' 41,848" W	1171923,974	887379,6781
AUX-1004	6° 8' 58,124" N	75° 5' 37,449" W	1171874,743	887514,8435

Atentamente,

*Firmado Electrónicamente*

**HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ**  
Secretario